

MI UNIVERSIDAD UDS



1.

MATERIA: DERECHO FISCAL
NOMBRE DEL ALUMNO BRAYAN JOSEPH TLAMANI LOPEZ
NOMBRE DEL DOCENTE: ROXANA CLARET MORENO
UNIDAD : I Y II
BIBLIOGRAFIA: ANTOLOGIA UDS

LIMITE ESPACIAL

CUÁLES SON LOS 4
PRINCIPIOS TRIBUTARIOS

CONCEPTO

Nuestro sistema constitucional reconoce básicamente seis principios de las contribuciones: el principio de generalidad, de obligatoriedad, de vinculación al gasto público, de proporcionalidad, de equidad y de legalidad o reserva de ley.

CÓMO SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL
DERECHO FISCAL

CONCEPTO

El contenido del derecho fiscal se divide en una parte general que comprende los aspectos materiales y los de naturaleza formal o procedimental, entre los que se encuentran: los principios tributarios constitucionales, las fuentes de las normas, la aplicación temporal y espacial, la interpretación de las normas

LIMITE ESPACIAL

CONCEPTO

El límite espacial de la ley fiscal se refiere al territorio en el cual la ley se aplica y produce sus efectos, es decir, a su zona o área de vigencia.

LIMITE TEMPORAL

LIMITE TEMPORAL

CONCEPTO

El Límite temporal de la ley fiscal consiste en el periodo previsto para que la ley esté en vigor. El primer aspecto esta señalado por la Constitución, por que lo que llamamos vigencia constitucional y el segundo está señalado por la ley secundaria u ordinaria, por lo que lo llamamos vigencia ordinaria.

ELEMENTOS

CONCEPTO

sostenido que toda ley impositiva debe contener dos tipos de preceptos; unos de carácter declarativo, que son los que se refieren al nacimiento de la obligación fiscal y a la identificación del causante y, en su caso, de las personas que, además del causante, tienen responsabilidad fiscal; y otros de carácter ejecutivo, que son los que se refieren a los deberes del causante y, en su caso, de las personas que además de él tiene responsabilidad fiscal para el cumplimiento pleno y oportuno de la obligación fiscal.

LEY FISCAL TEMPORAL

CONCEPTO

Las leyes fiscales, sus reglamentos y las disposiciones administrativas de carácter general, entrarán en vigor en toda la República el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, salvo que en ellas se establezca una fecha posterior

LIMITE CONSTITUCIONAL.

LIMITE CONSTITUCIONAL.

CONCEPTO

Corresponde a la Constitución en su carácter de norma suprema, limitar a los órganos que han de ejercer el poder del estado, y esto se logra cuando en la Constitución se regulan los órganos facultados y los procedimientos específicos para la creación y aplicación de las normas.

CUÁLES SON LOS LÍMITES

CONCEPTO

se formulan, entonces, siempre como limitados por algún límite configurado de manera abierta: los derechos de los demás, el bienestar general, el orden público

QUÉ SON LOS LÍMITES EFECTIVOS

CONCEPTO

Los límites de la potestad tributaria serían que cada estado tiene sus facultades de crear contribuciones, para poder atender las necesidades de los municipios, estados y la federación según sea el gasto público.